



## Cartera de créditos:

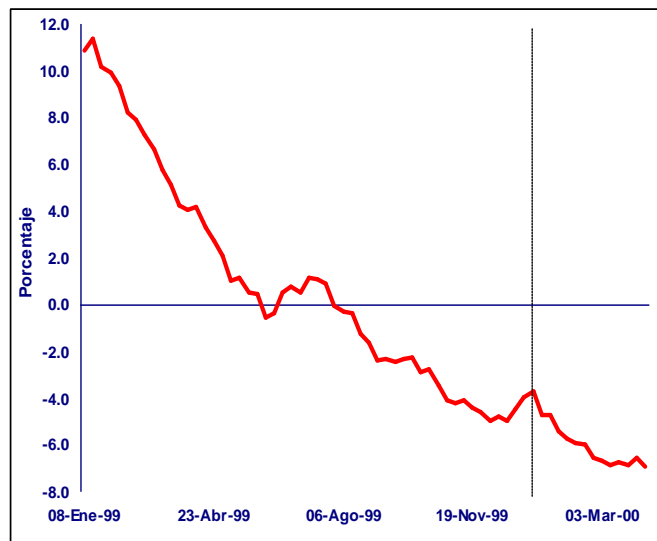
### ¿EN LA ONDA DE LA REACTIVACION?

Los síntomas de reanimación de la economía todavía son débiles; pero cada vez se oyen más voces y se conocen nuevos hechos que confirman que varios sectores están saliendo del profundo hueco recesivo en que cayó la economía colombiana en 1999.

Al mismo tiempo, se escuchan algunas voces que expresan preocupación por la dinámica negativa del crédito, dado que este es un jugador clave en la reactivación. Razón no les falta; el Gráfico 1 arroja una evidencia contundente que no permite dudas: el saldo de la cartera de los establecimientos de crédito mantiene una tendencia negativa que no da señales de interrumpirse y, mucho menos, de tornarse positiva.

### Gráfico 1

#### Cartera Total sin FEN. Tasa de crecimiento anual



Fuente: Banco de la República

Sin embargo, esa conclusión surge de comparaciones erradas desde el punto de vista

metodológico; por esto la Asobancaria considera importante llamar la atención sobre los cambios que han ocurrido recientemente en el sector financiero y que alteran los puntos de comparación.

### Cambios a granel

Desde el comienzo de la crisis económica, pero muy especialmente durante 1999, el sector financiero se ha visto sometido a profundos cambios que están transformando su estructura; mencionemos algunos de ellos:

1. Varias entidades han sido liquidadas, en forma voluntaria –como la Corporación Financiera de Cundinamarca–, o como resultado de la intervención gubernamental –como ocurrió con el Banco Andino, el Pacífico, Serfin, etc.–.

2. Otras se han fusionado como parte de decisiones estratégicas o del gobierno; en el primer caso, por ejemplo, el grupo Colpatria integró en una sola empresa a la CFC, la CAV, el Banco y la Leasing; en el segundo cabe mencionar el Megabanco, que surge de la fusión forzosa de la CFC Crecer con los bancos Coopdesarrollo y Bancoop y las cooperativas Coopsibate y Cupocrédito.

3. Otras más han realizado procesos de conversión, libre o forzada; libre en el caso de Davivienda, y forzada en las de las demás Cav, porque la ley de vivienda las obligó a adquirir la naturaleza de bancos comerciales.

4. En otras se han presentado procesos de cesión de activos y pasivos, como paso previo a la liquidación; es el caso de bancos públicos como Caja Agraria y BCH.

Estos cambios en la estructura del sector distorsionan las comparaciones que se hagan respecto a la dinámica de los saldos de cartera tanto por tipo de establecimiento de crédito, como para el total del sector.

Cifras preliminares indican que la cartera de las entidades financieras liquidadas durante

1999 (incluyendo a la Caja Agraria) supera el \$1 billón; esa cartera de las entidades liquidadas sigue existiendo y los deudores mantienen sus obligaciones de pago, pero se eliminan de las cifras del sector; así, al comparar el saldo total de cartera de marzo de este año –en el cual no se contabiliza el billón de pesos– con el de marzo de 1999 –que si lo contabiliza–, se sobreestima la caída de la cartera.

Otra fuente de distorsión de las estadísticas de la cartera de créditos son las titularizaciones de cartera hipotecaria que han realizado las antiguas CAV; esa cifra que asciende a cerca de \$500 mil millones, deja de contabilizarse como cartera, pero desde el punto de vista de los deudores su obligación no se ha extinguido ni han cambiado las condiciones de plazo y tasa de interés.

Adicionalmente, los bancos que adoptaron el programa de fortalecimiento patrimonial con Fogafin, tuvieron que castigar cartera y sacarla del balance. En este sentido, si una entidad financiera tenía en su balance \$100 de cartera, de los cuales \$80 estaban vigentes y \$20 vencidos, al entrar en un proceso de capitalización o fortalecimiento patrimonial, debió sanear su balance castigando los \$20 de cartera vencida o parte de ellos, mejorando con ello su indicador de calidad de cartera y disminuyendo su saldo total. Los \$20 salen del balance y se constituyen en un patrimonio autónomo. Esa cartera que es parcialmente recuperable también desaparece de los agregados de los establecimientos de crédito.

Finalmente, los saldos de cartera hipotecaria están disminuyendo notoriamente en lo corrido del año, como consecuencia de los alivios establecidos en la ley de vivienda tanto para deudores al día como para los morosos. En este caso, si una entidad tenía \$100 de cartera hipotecaria y con la reliquidación este saldo llegó a \$80, los \$20 restantes se convierten en inversiones en títulos; esta operación recompone el activo de las entidades financieras en detrimento del saldo total de cartera de la entidad. Cabe recordar que la reducción de deudas ascenderá a una cifra que oscila entre \$3.5 y \$4.0 billones.

Todos estos cambios obligan a modificar las bases de comparación; lo más razonable es llegar a una cifra global de crédito de la economía, en la que una parte sean los saldos de los establecimientos de crédito; el resto debe estar conformado por la cartera de las entidades en liquidación y la cartera que está en fondos fiduciarios por programas de capitalización o por titularizaciones –estas últimas están llamadas a tener una cuantía significativa en caso de tener buen desarrollo lo establecido en la ley de financiación de vivienda.

Por fortuna, la Superintendencia Bancaria ya inició esta dispendiosa y delicada labor. Teníamos la esperanza de que su resultado se diera a conocer con las cifras del primer trimestre, pero no fue posible su terminación.

Sin embargo, es evidente que esa tarea mostrará que la cartera del sector financiero tiene una dinámica muy diferente a la que muestran las cifras que no tienen en cuenta los problemas mencionados.

### **Créditos nuevos... dinámica nueva**

Con el ánimo de tener una aproximación a la dinámica reciente de la cartera, consideramos que las cifras de créditos nuevos son un buen sustituto temporal.

Los registros de créditos nuevos del total de establecimientos de crédito muestran que, en lo corrido del año, el volumen promedio diario es superior al del año pasado en todas las líneas de colocación de cartera –se exceptúa la cartera hipotecaria, que no se reporta en la información diaria de créditos nuevos– (Gráfico 2)<sup>1</sup>.

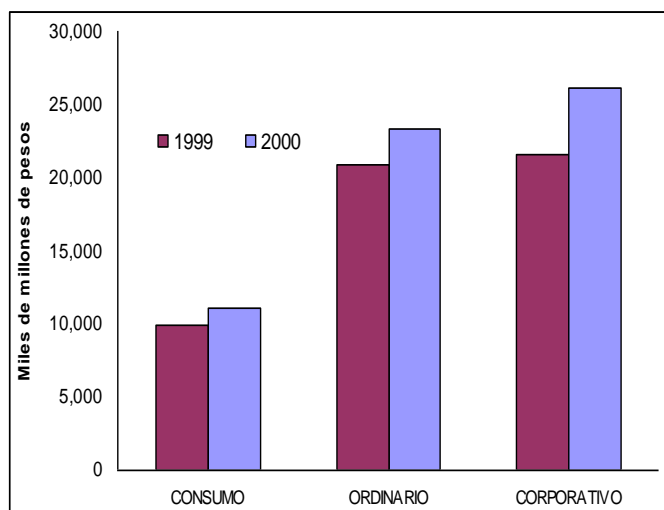
Los créditos nuevos ordinarios y de consumo muestran una marcada tendencia ascendente que podría estar repercutiendo en una mejora considerable de la demanda de bienes y servicios (Gráfico 3a).

Así mismo, el comportamiento reciente de los préstamos corporativos o preferenciales nuevos, refleja una mayor demanda de crédito

<sup>1</sup> Los créditos nuevos incluyen tanto los de moneda legal como los de moneda, pero no se pueden mostrar en forma desagregada.

por parte de los clientes menos riesgosos del sistema financiero (gráfico 3b).

**Gráfico 2**  
**Créditos nuevos. Promedio diario Enero - Abril**



Fuente: Superintendencia Bancaria, cálculos Asobancaria

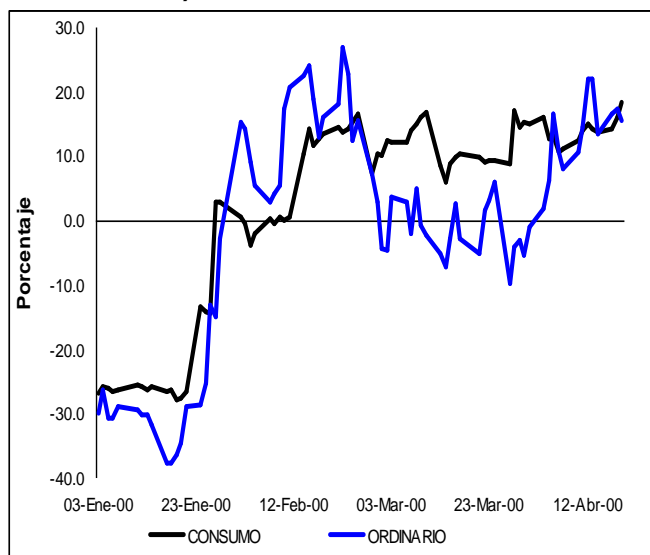
En el caso de los créditos de tesorería se observa un comportamiento similar –durante los primeros meses de 1999 se colocaban diariamente en promedio \$68 mil millones en créditos de tesorería, mientras que en lo corrido del 2000 se han colocado en promedio \$78 mil–; sin embargo, para efectos del análisis se pueden excluir porque, al ser de créditos de muy corto plazo, en la acumulación se pueden contabilizar varias veces; además, parte del crecimiento de los créditos de tesorería parece estar vinculado a mayores refinanciamientos (*roll over*) de créditos de corto plazo.

La excepción a la dinámica creciente es la cartera hipotecaria; si bien esta no se incluye en la información diaria de créditos nuevos que las entidades reportan a la Superintendencia Bancaria, las cifras mensuales del Icav muestran que los créditos entregados durante el primer trimestre del 2000 siguen cayendo respecto al primer trimestre del año anterior (-37%).

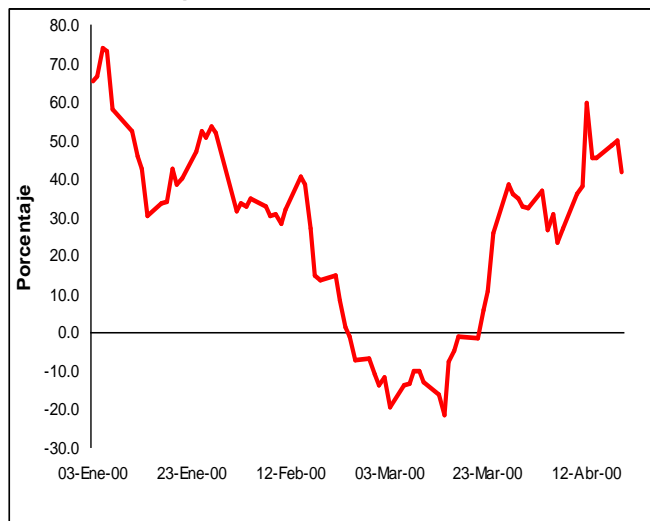
Lo más probable es que esa tendencia negativa continúe hasta tanto no sea eliminada la incertidumbre de las reglas de juego para la financiación de vivienda. El problema es que si el

país no logra la estabilidad en esa materia, la oferta de financiación de vivienda por parte de los establecimientos de crédito tenderá a extinguirse.

**Gráfico 3**  
**a. Créditos nuevos ordinarios y de consumo (acumulados durante 20 días – Tasa de crecimiento anual)**



**b. Créditos corporativos nuevos (acumulados durante 20 días – Tasa de crecimiento anual)**



Fuente: Supebancaria, cálculos Asobancaria

**A manera de conclusión**

Los argumentos expuestos permiten afirmar que el comportamiento descendente en los saldos totales de cartera desde comienzos de año obedece a problemas de agregación derivados de los cambios en la estructura del sector, los procesos de capitalización de las entidades financieras y la reliquidación de créditos hipotecarios y no a un total estancamiento de la cartera de créditos.

La dinámica de los créditos nuevos es mayor a la observada en los tres primeros meses de 1999; sin duda, esto indica que la cartera está reaccionando positivamente a la reanimación de la producción de otros sectores de la economía.



**Endeudamiento Externo:  
MEDIDAS CAMBIARIAS DEL PASADO  
VIERNES**

El Banco de la República adoptó medidas cambiarias tendientes a facilitar el acceso de las empresas al endeudamiento externo y estimular los mecanismos de cobertura.

En primer lugar, redujo a 0% el depósito obligatorio al endeudamiento externo; en segundo, autorizó a los residentes en Colombia a efectuar operaciones de cobertura con entidades del exterior; en tercero, autorizó a los residentes en Colombia realizar operaciones de cobertura dólar/otras monedas y de bienes básicos; y por último, permitió que los intermediarios del mercado cambiario se endeuden en el exterior con el fin de cubrir los *forward* de compra de dólares.

Estas medidas van en la dirección correcta, toda vez que buscan remover algunos obstáculos para la realización de operaciones de cobertura, y consultan las solicitudes que de tiempo atrás venían haciendo algunos sectores de la producción en el sentido de flexibilizar las condiciones de acceso a los mercados externos de crédito.

**Efectos sobre el endeudamiento**

Cálculos de Asobancaira indican que la reducción al 0% del depósito al endeudamiento externo podría representar una caída de un 1.1% en el costo financiero de un crédito a un año (Cuadro 1); con esta reducción, el costo de endeudarse en el exterior no se modifica substancialmente bajo las actuales circunstancias, lo cual podría indicar que la medida no generará una mayor preferencia por endeudamiento en el exterior.

De todas maneras, en el proceso de otorgamiento de crédito por parte de bancos del exterior a empresas colombianas, seguirán siendo determinantes elementos como la situación financiera de las empresas y su capacidad de generar ingresos para atender el servicio de la deuda, tal y como ocurre en el proceso de otorgamiento de crédito por parte de la banca colombiana.

**Cuadro 1  
Impacto de la reducción del depósito al endeudamiento externo**

	Tasa externa según depósito		Dif.
	10%	0%	
6 meses	24.5	22.1	2.4
1 año	23.2	22.1	1.1
2 años	22.5	22.1	0.4

*Supuestos: Devaluación anual esperada 10%; Libor + 4 puntos=10.96%. Las tasas están expresadas en términos efectivos anuales.*

*Fuente: Cálculos Asobancaira*

**El mercado de coberturas**

La posibilidad de acceder a otros mercados para el cubrimiento del riesgo cambiario peso/dólar podría representar una válvula de escape a la poca profundidad y liquidez del mercado doméstico de productos derivados. Sin embargo, en nuestra opinión, todavía se mantienen factores normativos que obstaculizan el desarrollo del mercado de coberturas en Colombia.

De un lado está el límite a la posición propia de contado. Mediante la Resolución Externa

No. 16 de 1999, el Banco de la República estableció un límite máximo del 20% del patrimonio técnico a la posición propia de contado, es decir, a la diferencia entre los activos y los pasivos externos, sin considerar las posiciones en productos derivados.

Tales límites restringen el volumen de coberturas, en la medida en que imponen restricciones a la toma de posiciones contrarias con las que las propias entidades financieras se cubren del riesgo cambiario.

Por ejemplo, si una entidad financiera se compromete a venderle un millón de dólares en el futuro a un importador a una tasa máxima de \$2.300, y requiere cubrirse del riesgo cambiario, tiene que generar un activo externo por un millón de dólares (v.g. endeudándose en el exterior); en este caso, la posibilidad de generar coberturas contra la devaluación mediante los *forward* de venta estará limitada por el porcentaje máximo permitido en la posición propia de contado.

Otro obstáculo para el desarrollo del mercado de coberturas en Colombia está asociado con los requerimientos de capital en estas operaciones para efectos de solvencia. Actualmente, éstas ponderan al 100% de su valor nominal, mientras que en las recomendaciones de Basilea y la práctica internacional se tiene en cuenta una ponderación en función su utilidad o valor de mercado que, en ningún caso, es igual a su valor nominal.

En Conclusión, la Asobancaria considera importante que los agentes sujetos a riesgo cambiario cuenten con más opciones para su cobertura, pero este proceso debe venir acompañado de la adecuación de las normas internas que permitan el desarrollo y la profundidad que requiere el mercado local de coberturas.